



### RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 24 de mayo de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Huesca.

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D<sup>a</sup> Belén Ciprián Tabueña

Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:

- Silvia Lles Pardina
- Laura Sauras Obón
- Inés Saldaña Portalatín
- Ana Lacarte Mompel

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Huesca a 16 de julio de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS  
José Domingo Dueñas Lorente

Vicerrector para el Campus de Huesca

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/cs/v/c878e8d54a00595d3f797a91c394cd14>

CSV: c878e8d54a00595d3f797a91c394cd14	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ DOMINGO DUEÑAS LORENTE	Presidente Comisión Selección Comisión de Becarios	16/07/2018 10:07	